

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



JRA ENTERPRISES LLC H/N/C LA
BRASSERIE
QUERELLANTE

V.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2021-0019

ASUNTO: Querella

ORDEN

Referente a la *Moción Sobre Relevo y Sustitución de Representación Legal* radicada por el licenciado Rafael González Ramos, el mismo queda relevado de la representación legal de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico y se sustituye la representación legal con el licenciado Giuliano Vilanova Feliberti. Se Ordena la Secretaría envíe toda notificación a la nueva representación legal a gvilanova@diazvaz.law.

Notifíquese y publíquese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Miguel Oppenheimer', is written above a horizontal line.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos el 1 de julio de 2022. Certifico además que hoy, 1 de julio de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2021-0019 y he enviado copia de la misma a: cartaya.jorge@gmail.com y gvilanova@diazvaz.law. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Diaz & Vázquez Law Firm P.S.C.

Lcdo. Giuliano Vilanova Feliberti

P.O. Box 11689

San Juan, PR 00922-1689

Lcdo. Jorge A. Cartaya

PO Box 9023557

San Juan, PR 00902-3557

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 1 de julio de 2022.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Wanda I. Cordero Morales', is written above a horizontal line.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria Interina